

Cuenca, 20 de mayo de 2020

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO CORPANCHE S. A.**

Señores Accionistas:

Yo Manuel Nicolas Pineda Robles, en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2019.

PRIMERO.- Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio ha sido apegada a la Ley.

SEGUNDO.- Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta Institución.

TERCERO.- Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

CUARTO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte Mixto CORPANCHE S. A.

Atentamente,


Manuel Nicolas Pineda Robles

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
CORPANCHE S.A.
CUENCA - ECUADOR

COMISARIO